

JUEVES, 10 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 91

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-4029 *Notificación de sentencia 90/2018 en procedimiento ordinario.*

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a LAURENTIA GRIGORITCHI y LAURENTIU GREGORITCHI, en los que se ha dictado en los que se ha dictado sentencia núm. 90/2018 de fecha 9 de abril de 2018 contra la que cabe recurso de apelación a interponer en un plazo de veinte días hábiles contado a partir del día siguiente a su publicación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a LAURENTIA GRIGORITCHI en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 9 de abril de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Isabel Torcida Seghers.

2018/4029